



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

Florencia,

31 ENE 2020

CIRCULAR No. - 000021

PARA: JEFES DE DEPENDENCIA DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y RECTORES QUE TENGAN A CARGO PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS – Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Cronograma proceso evaluación de desempeño laboral 2020-2021.

Cordial saludo,

En virtud a lo establecido en la Resolución 000037 del 15 de enero de 2019, por medio de la cual se adoptó para la Gobernación del Departamento del Caquetá, el Sistema Tipo Evaluación de Desempeño Laboral en su integridad, lo definido en el Acuerdo No 617 del 2018 de la Comisión Nacional, para empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba; nos permitimos presentar el cronograma para la recepción de protocolos a través de la Dirección Administrativa y Financiera, atendiendo cada fase del proceso evaluativo así:

PRIMERA FASE	Concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales en periodo anual u ordinario.
SEGUNDA FASE	Seguimiento
TERCERA FASE	Evaluaciones parciales
CUARTA FASE	Calificación Definitiva

Así las cosas, para conocimiento y de estricto cumplimiento presentamos a continuación las fechas en las que la dirección administrativa hará la recepción de los protocolos en cada una de las fases del proceso de evaluación del personal administrativo nombrado en propiedad, correspondiente al periodo 2019-2020. siendo las siguientes:



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

000021

31 ENE 2020

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. _____

DEL _____

FASE	PERIODO	FECHAS LIMITE DE RECEPCION SED	PROTOCOLOS A ENTREGAR
PRIMERA	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS (Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del periodo de Evaluación anual o de la posesión del servidor en periodo de prueba. A través del aplicativo EDL -APP	24 de febrero de 2020	Formato PDF, generado del aplicativo EDL-APP de la CNSC. Medio físico, original entregar a través de ventanilla Única del SAC.
SEGUNDA	SEGUIMIENTO: A través del aplicativo EDL-APP, Cada evaluado registra las evidencias de cada periodo a evaluar.		No aplica
SEGUNDA	SEGUIMIENTO. Compromisos de mejoramiento: El evaluador podrá suscribir compromisos de mejoramiento individual, a través del aplicativo EDL-APP, se hace por cada periodo evaluado, dado el caso que se amerite.		No aplica
TERCERA	Primera evaluación parcial semestral: Comprende del 01 de febrero de 2020 a 31 de julio de 2020. Calificación que debe producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho periodo.	24 de agosto de 2020	Formato PDF, generado del aplicativo EDL-APP de la CNSC. Medio físico, original entregar a través de ventanilla Única del SAC.
TERCERA	Segunda Evaluación parcial semestral: Comprende del 01 de agosto de 2020 a 31 enero de 2021. Calificación que debe producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho periodo.	24 de febrero de 2021	Formato PDF, generado del aplicativo EDL-APP de la CNSC. Medio físico, original entregar a través de ventanilla Única del SAC.
CUARTA	Evaluación definitiva en periodo anual u ordinario: Corresponde a la sumatoria de las calificaciones resultante de las dos evaluaciones parciales semestrales.	24 de febrero de 2021	Formato PDF, generado del aplicativo EDL-APP de la CNSC. Medio físico, original entregar a través de ventanilla Única del SAC.



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA




NIT: 800091594-4

S.E.-76

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. 000021 DEL 31 ENE 2020

Es importante señalar que en la página web de la Secretaría de Educación Departamental, en el link Evaluación de desempeño del personal Administrativo, encontrarán el Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018, Resolución 000037 del 15 de enero de 2019 (Adopción Acuerdo 617 de 2018), presentaciones del proceso evaluativo y demás información relacionada con el proceso. Así mismo, en la página web de la CNSC en el link de carrera/evaluación del desempeño laboral/sistema general de carrera, encontrarán los tutoriales de cada una de las etapas de la evaluación.

Cordialmente,


YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaría de Educación Departamental


Vo. B. IVÁN OTALVARO MURCIA
Jefe Administrativa y Financiera

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: N/A

Transcriptor: Luz Maritza Rivera Cortés 

1932